ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA BIGFISH S.A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2019

En el cantón Salinas, Provincia del Santa Elena, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el domicilio de la compañia ubicado en José Luis Tamayo, calle C número 6, intersección C-A de la ciudadela Carolina Anglo, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía **BIGFISH S.A**. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. José Vicente De Icaza Flor**,** por sus propios derechos propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 8 votos y la Sr. Luis Enrique Larrea Flor**,** por sus propios derechos propietaria de 592 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 592 votos, y la Sra. Laura Elena Argentina López Sánchez**,** por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 200 votos.

Preside la sesión la Sr. José Vicente De Icaza Flor,que es la Presidenta de la Compañía y actúa como Secretaria la Sra. Laura Elena Argentina López Sánchez**.**
Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.
1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018.
2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2018.
3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2018.
4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2018.
El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.
La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:
1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018.
2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2018.
3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2018.

4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 10h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

Ingrid María Hansen Vik López
Presidente de la Junta

José Vicente De Ycaza Flor
Secretario de la Junta – Gerente General